

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve _____.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkhcb5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mktbOXn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil _____.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkchc5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mktbXn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil _____.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkhcb5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mktbOXn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar en julio del 2018, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve _____.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkhcb5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mktb0Xn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria en julio del 2018, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil _____.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkchcb5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mkTbOXn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria en julio del 2018, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkhcb5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mkTbOXn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Básica en julio del 2018, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria () / Promedio de Educación Secundaria ()

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____, Jalisco, a los _____ días del mes de _____ del dos mil diecinueve.

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000007355

Sello digital autoridad educativa: 717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 09 2019 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2019 10:18:40

Sello digital SEP: E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080PIJ6Z BwTrQkchc5Jw8jENXoErkFE8qdOclDFFAuZPVT 9mktbOXn5Emu5U8=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.